

DISCURSO DEL PRESIDENTE PIÑERA

Nuestro gran desafío es empezar, de una vez por todas, a ganarle la batalla a la delincuencia y el narcotráfico. Porque la delincuencia y la droga destruyen las familias y son el veneno de la sociedad. Y pareciera que en Chile hemos bajado los brazos en esta lucha.

Si hace 20 años había 100.000 consumidores de droga, hoy esa cifra llega a 625 mil, pero contamos con sólo 13.000 cupos de rehabilitación. En materia de delincuencia, en los últimos 12 meses, una de cada tres personas ha sido víctima de un delito y cerca del 80% viven con temor.

Estamos en el mundo al revés. La gente honesta vive atemorizada en sus hogares, detrás de rejas y candados, mientras los delincuentes se pasean como Pedro por su casa y muchas veces con total impunidad.

Para ganar estas batallas formaremos una alianza estratégica con nuestras policías y la ciudadanía.

Porque queremos que sean los delincuentes y no la gente honesta los que sientan temor. Porque queremos quitarles las calles, plazas y parques a los delincuentes y narcotraficantes y recuperarlas para las familias. Porque queremos salvar a miles de niños y jóvenes de caer en las garras de la droga. Y porque queremos terminar con la impunidad, que permite a un pequeño grupo de delincuentes peligrosos y reincidentes, mantener de rodillas a todo un país.

Desde el 11 de marzo, la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico la estamos dando con una nueva voluntad y decisión.

Por lo pronto, estamos ejerciendo un nuevo liderazgo, mucho más enérgico y comprometido, del Presidente de la República, del gobierno y de Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Al igual que el día del joven combatiente, nuestras fuerzas policiales, actuando dentro del marco de la ley, contarán siempre con el apoyo leal y decidido de este Presidente, de nuestro gobierno y de la inmensa mayoría de chilenas y chilenos.

En segundo lugar, hemos puesto urgencia al proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Interior y Seguridad Pública, responsable de liderar la lucha contra la delincuencia y la droga, y coordinar la acción de Carabineros y la Policía de Investigaciones.

En tercer lugar, vamos a enfrentar a la delincuencia con la vista siempre puesta en nuestro objetivo final: proteger a los ciudadanos, y muy especialmente a la próxima víctima, a fin de intentar evitar que ésta llegue a existir.

En materia de prevención y rehabilitación, este año adoptaremos 4 medidas muy concretas que buscarán actuar a tiempo, y no esperar que las personas se hayan transformado en adictos o delincuentes para empezar a buscar una salida, porque muchas veces a esas alturas ya es demasiado tarde.

Implementaremos el programa “Vida Sana”, para prevenir el consumo de drogas y alcohol en niños de entre 10 y 12 años, esto es, en la etapa inmediatamente anterior a aquella en que nuestros adolescentes están accediendo a ellas por primera vez, y que es a los 13 o 14 años.

En segundo lugar, pondremos en marcha el programa “Vida Nueva”, que permitirá que todo niño o niña, cualquiera sea su edad, cuando cometa su primer delito, tenga su primer contacto con la droga o el alcohol o deserte de la escuela, no quede solo y abandonado, sino que reciba de inmediato la ayuda profesional que le permita rehabilitarse, recuperar su niñez y reintegrarse a su familia y sociedad.

Tercero, este año iniciaremos la ejecución del plan “Barrio en Paz”, que contempla la intervención progresiva de 100 barrios críticos, que concentran los mayores índices de delitos y de temor.

En cuarto lugar, a través de un estatuto laboral especial, promoveremos que los internos trabajen voluntaria y remuneradamente durante su estadía en los recintos penitenciarios. Ello permitirá que contribuyan a su propia mantención y la de sus familias, y favorecerá su rehabilitación y reinserción laboral una vez que hayan cumplido su condena.

En materia de control y persecución, nuestro objetivo es cerrar progresiva y sistemáticamente los espacios al delito. Actuando siempre dentro de la ley, pero con todo el peso y rigor de la ley, haremos que los delincuentes sientan una mano firme y que las cosas se les ponen cuesta arriba.

Tal como anuncié el miércoles pasado, crearemos un registro público, gratuito y disponible a través de Internet, para que cualquier persona, especialmente los padres, conozcan quiénes han sido condenados por delitos sexuales graves contra menores, como pedofilia, violación, abusos deshonestos, pornografía infantil y otros similares, y puedan proteger mejor a sus hijos. Así también se hará efectiva a los condenados por estos delitos la incompatibilidad a perpetuidad para ejercer cargos, oficios o profesiones que, por su naturaleza, involucren un contacto cercano y permanente con niños.

Un niño abusado sexualmente no es una noticia. Es una tragedia. Porque los niños son lo más sagrado que tenemos. ¡Seremos implacables contra quienes abusen de ellos!

Además, he solicitado al Ministro del Interior que estudie y proponga la creación de un registro público similar, de todas aquellas personas que se encuentran prófugas de la justicia o hayan quebrantado su condena o beneficio alternativo. Así, restringiremos su campo de acción delictual y evitaremos que quienes evaden la acción de la justicia puedan fácilmente sacar o renovar carné de identidad, pasaporte o acceder a beneficios del Estado.

En tercer lugar, trancaremos la puerta giratoria, restringiendo las libertades provisionales de delincuentes reincidentes de delitos de alta connotación social. También reforzaremos el control de aquellos que se encuentren gozando de beneficios alternativos a la privación de libertad, mediante el uso de brazaletes electrónicos que permitirá a la autoridad saber en todo momento su ubicación, y las potenciales víctimas podrán ser alertadas de cualquier infracción.

Cuarto, enviaré también un proyecto de ley que, al amparo del Ministerio Público, cree fiscalías especiales para investigaciones de alta complejidad, tales como el combate al narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción.

En quinto lugar, cumpliremos el compromiso de aumentar en 10.000 la dotación de nuestros Carabineros y en 1.000 el número de detectives, en las calles, protegiendo a nuestros compatriotas, dentro de los próximos cuatro años.

Sexto, ampliaremos el plan cuadrante a todas las comunas con más de 25.000 habitantes. También, facilitaremos las denuncias anónimas de personas e instalaremos luminarias y cámaras de vigilancia en aquellas calles, esquinas y plazas donde sabemos que se vende o consume droga.

En séptimo lugar, terminaremos con el absurdo que las policías muchas veces no comparten la información entre ellas, ni con los restantes organismos públicos encargados de la lucha contra la delincuencia. Para ello, implementaremos un sistema de persecución penal inteligente, mediante un mecanismo unificado de información criminal georreferenciada.

Protegeremos con eficacia y prontitud a las víctimas. A ratos pareciera que nuestro sistema judicial se preocupa más de los derechos de los delincuentes que del sufrimiento de las víctimas. Incluso hay casos en que el delincuente sale de la cárcel antes que su víctima del hospital. Por ello, hemos puesto suma urgencia a la reforma constitucional que consagra un sistema de defensa y protección de las víctimas del delito.

Finalmente, restableceremos en plenitud el respeto debido a nuestros Carabineros y policías. Para ello, enviaremos un proyecto de ley que busca aumentar las penas al maltrato de obra o palabra a Carabineros y policías. Queremos que todos sepan que, cuando se dirigen a ellos, están frente a un representante de la ley, de la seguridad y del orden.